



TRIBUNAL DE CUENTAS

RES.0033/2022

RESOLUCION ADOPTADA POR EL

TRIBUNAL DE CUENTAS

EN SESION DE FECHA 12 DE ENERO DE 2022

(E. E. N° 2021-17-1-0006711, Ent. N° 4995/2021)

VISTO: las actuaciones remitidas por la Intendencia de Maldonado, relacionadas con la Licitación Pública N° 42/2021, convocada para el suministro con colocación por hasta 2500 señales de Nomenclatura y suministros por hasta 2000 metros cuadrados de señales planchas informativas;

RESULTANDO: 1) que por Resolución N° 04217/2021 de fecha 20.07.21, se resolvió aprobar el llamado a la presente licitación, y el Pliego Particular de Condiciones;

2) que se efectuaron las publicaciones en la página web de la Agencia Reguladora de Compras Estatales - ARCE (29/7/2021) y en el Diario Oficial (29/7/2021) siendo la antelación suficiente, en tanto la apertura de las ofertas se estableció para el día 24 de agosto de 2021;

3) que con fecha 24.8.21 tuvo lugar el Acto de Apertura al que se presentaron las siguientes ofertas:

- SERVIAM S.A
- TECNOBALIZAS SRL
- FOLTIMAR S.A
- BORDONIX S.A

4) que la Oficina de Tránsito y Transporte, con fecha 30/8/2021 establece que la empresa TECNOBALIZAS SRL no se ajusta sustancialmente a los documentos de la licitación, incumple el literal f del punto 3. FOLTIMAR SA no se ajusta sustancialmente a los documentos de la



TRIBUNAL DE CUENTAS

licitación, incumple el literal c del punto 2. Recomienda la adjudicación a la empresa BORDONIX S.A por un importe total de hasta \$34.785.860

5) la Comisión Asesora de Adjudicaciones con fecha 2/9/2021 recomienda la adjudicación a BORDONIX S.A;

6) que la Resolución N° 7853/21 de fecha 04.11.21, el Intendente de Maldonado resolvió adjudicar la presente licitación ad referéndum de la intervención del Tribunal de Cuentas a la empresa BORDONIX S.A por un precio total de hasta \$34.785.860 iva incluido de la siguiente manera:

- Suministro y colocación de hasta 1500 señales de nomenclatura correspondientes en ambas chapas de acero galvanizado de caño con base de hormigón, con tornillos galvanizados de 10 mm de diámetro con sus respectivas tuercas y arandelas galvanizadas y de teflón, incluyendo el retiro de posibles señalizaciones deterioradas, precio unitario de \$9.408,68 iva incluido;
- Suministros de hasta 2.000m² de señales informativas correspondiente a señales informativas en chapa de acero galvanizado de dimensiones, colores y leyendas que se soliciten, conforme a las especificaciones dadas anteriormente, precio unitario de \$6.514,80

7) que con fecha 19.10.21, la Dirección de Contaduría informa que la suma de \$34.785.860 se cargó al rubro 5179000 Otros y Programa 511301 Nomenclátor, siendo rubro programa ejercicio comprometido 5179000 511301 2022 \$11.597.605,72, 5179000 511301 2023 \$11.594.127,14, 5179000 511301 2024 \$11.594.127,14. Se informa que al momento de la imputación preventiva, el rubro si contaba con disponibilidad presupuestal.

CONSIDERANDO: que el presente procedimiento se efectuó de conformidad a lo dispuesto por el Art. 33 y siguientes del TOCAF;



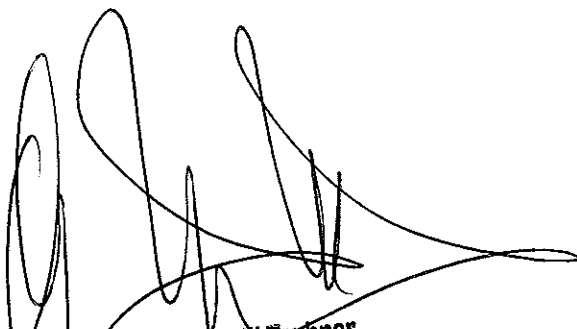
TRIBUNAL DE CUENTAS

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Art. 211 Lit. B) de la Constitución de la República;

EL TRIBUNAL ACUERDA

- 1) Intervenir el gasto de \$34.785.860;
- 2) Devolver las actuaciones.

DG



Cra. Lc. Olga Santinelli Taubner
Secretaria General